

COMPAÑÍA TRANSDUMAPARA S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL

En el Cantón Nabón, Provincia del Azuay, siendo las 18H00 del día 29 de Marzo de 2018, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA TRANSDUMAPARA S.A., en la sede de la compañía, ubicada en la Av. del Civismo s/n y Girón, se ha puesto a conocimiento y disposición de los accionistas todos los documentos contables, financieros e informes que se encontraban en la sede de la compañía, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente toma lista y al encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado da inicio a la junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Entrega y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017
2. Entrega y Aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al año 2017.
3. Entrega y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2017.
4. Destino de Resultados del año 2017.

DESARROLLO

1. **Entrega y Aprobación del Informe de Gerente, correspondiente al año 2017.-** El Sr. Gerente informa que los movimientos económicos en el año 2017 se encuentran apegados a los principios y normas legales vigentes en el país, recalca el asesoramiento de la contadora en el tema contable y tributario lo cual ha permitido tener un buen desarrollo con las actividades de la COMPAÑÍA TRANSDUMAPARA S.A., finalmente el Sr. Gerente agradece a los compañeros accionistas por la colaboración prestada, los señores accionistas luego de realizar varias preguntas y luego de ser contestadas proceden sin ninguna objeción a aprobar el respectivo informe .
2. **Entrega y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al año 2017.-** Toma la palabra el Sr. Comisario y procede a dar lectura a su

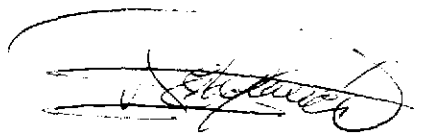
informe del año 2017, informa que los movimientos económicos están apegados a las normas y principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía por lo que sugiere la aprobación del mismo; el balance es aprobado y agradece a la administración de la Compañía por todas las facilidades brindadas.

3. Entrega y Aprobación de Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2017.- El Sr. Presidente consulta a los miembros de la Asamblea si los informes presentados por el Sr. Gerente y el Sr. Comisario son aprobados o hay alguna objeción, sin ninguna observación los accionistas expresan conformidad por los Estados Financieros del año 2017 y aprueban los mismos.

4. Destino de Resultados del año 2017.- La junta general decide que las utilidades del presente año queden registradas en balances.

Sin otro punto a tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las 19H00.

Para constancia de lo aprobado firman.



Sr. Elio Guanuchi
PRESIDENTE



Sr. Abraham Quezada
SECRETARIO